

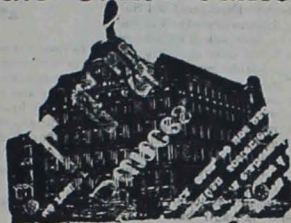
EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Miércoles 4 de Noviembre de 1891

Núm 565

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitido y aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase ya que sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérnima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modo se señala al interesado antes verificar el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
SOBRANTE " 23.250.000
SEGUROS VIENTOS " 731.000.000
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARBERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuchalón

MÉDICOS EN GUAYAQUIL

Dr. Antonio Falcoff.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Queremos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura su fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stgg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

“LA ITALIANA” Società d’Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas	\$	3 00
Id. id. id. id. id.		1 90
Negra id. id. id. id. id.		2 20

POR BOTELLAS,

Entera, Blanca y Baverisch	30 centavos.
½ id. id.	20 id
¼ negra	25 id

POR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras	\$	7 00
El quintal		6 00
50 libras		3 00
25 id		1 50
12 ½ id.		75
Libra		16

Guayaquil, Mayo 23 de 1891.

Nº 5.

Hojalatería y Lamparera
DÉ

ELEODORO P. LEON.

ESTBLECID EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2.ª clase y “Centenario de Olmedo” En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño,

Y ADEMÁS,

Lamparas
Faroles
Quinques
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La módica de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1891.

AL PUEBLO!

Vientos fatídicos como que principian a soplar, y es justo lo pueblito que os dirigimos una oportuna advertencia para ver de precaverlos, en lo posible, contra los estragos de la probable tormenta que os asocia.

A vosotros, hijos del trabajo, obreros infatigables del progreso, pretendéis engañaros los falsos amigos de la Libertad para arastraros al desorden, provocar conflictos, buscar en vosotros algunos vicios inocentes y entonces levantar los gritos hasta el cielo reclamando implente venganza por la sangre de vosotros derramada en los tumultos que piensan provocar.

Se os habla de libertad.
Mentira!
La verdadera libertad está en el orden; la verdadera libertad habita con la paz; la verdadera libertad descansa en la justicia; y orden y paz y libertad y justicia no puede ofreceros sino el gobierno constituido, único que se consagra con anhelo paternal a labrar vuestra felicidad, dándoos tranquilidad y bienestar.

Se os habla de igualdad.
Mentira!
La igualdad está en el imperio de la Ley bajo cuyo predominio son pequeños los grandes y grandes los pequeños; es decir, todos iguales ante ella; no en la revueta y el desorden donde impera la fuerza y la violencia; la igualdad estriba en el respeto del pueblo a la autoridad y en el acatamiento de ésta a los derechos del pueblo; la igualdad descansa en la armonía entre gobernantes y gobernados; y el imperio de la ley y el acatamiento a vuestros derechos y la armonía, bases de la igualdad, no puede ofreceros sino el gobierno constituido no los ambiciosos aspirantes.

Hablaros de libertad y de igualdad, excitando al propio tiempo a la avaricia y al tumulto, no es sino obra de iniquidad y perfidia.
Con motivo de las próximas elecciones de Consejeros Municipales y de las algo remotas de Presidente de la República, se os habla de derechos conculcados, de opresión, de tiranía, de argolla, de oligarquía, con el fin de despertar en vuestros pechos las pasiones, lanzaros en pelotones al motín, hacer que las calles y plazas queden, si es posible, cubiertas de víctimas y escalar sobre vuestros cadáveres a la cumbre del poder.

No prestéis oídos a tan pútridas sugestiones. Vuestros derechos están respetados por la autoridad y garantidos por la ley, y podéis, cuando queráis, hacer amplio uso de ellos: en vez de opresión, lo que el Gobierno os ha otorgado es completa libertad; en vez de oligarquía, lo que el Jefe del Estado y sus agentes procuran es la transmisión ordenada del poder, que hoy descansa en las manos de un eminente ciudadano; a las de un ilustre patriota que lleve a la República por la senda iniciada de su engrandecimiento: en vez de tiranía, hay tolerancia; vosotros mismos, hijos del trabajo, obreros del progreso, podéis decir, si en alguna época de nuestra historia, habéis gozado de más efectivas garantías, libertad más práctica, de paz más saludable y de mayor bienestar.

LA ARGOLLA, palabra inventada por los ambiciosos y legrosos, es el anzuelo con que se pretende pezar voluntades; término vano, sin sentido alguno político ni social.
Credlo: los que van a tentaros en vuestros talleres; quienes van a interrumpiros en vuestras labores; los que hoy van a solicitar vuestros votos, son los demagogos, enemigos de todo orden estable; aquellos que busquen en la revuelta un cambio probable de fortuna; aquellos que no estando habituados al trabajo, no pueden alcanzar más los honrados de subsistencia; aquellos que han traficado con todas las iniquidades; los revolucionarios de oficio, los demagogos de siempre.

Esos que excitán la ira en vuestros pechos, que desiertan vuestras contentas pasiones, que provocan vuestra cólera, son los que han acumulado oro con vuestro trabajo y ambicionan el poder: los que quieren predominio y esplendor no alcanzados por la cuna ni la inteligencia, y por eso procuran enardecer vuestra sangre, sublevar vuestros sentimientos, irritar vuestro espíritu, para precipitáros en las azonadas tumultuosas, y ellos, cubriéndose con vuestros pechos para después cantar el triunfo pisando sobre vuestros cadáveres, é ir a bolarse soberbios entre las comodidades, el lujo y la opulencia si el éxito ha coronado la tentativa.

Ellos, nunca llegan a ser víctimas, porque a la hora del peligro se escudan con vuestros pechos. En el triunfo son los únicos que aprovechan de los frutos de la victoria, y en el desastre van a encontrar comodidades y quietud en sus confortables aposentos. Vosotros, hijos del trabajo, honrados artesanos,

industriosos menestrales, laboriosos agricultores, infatigables industriales; vosotros sois siempre las obligadas víctimas, por eso los ambiciosos solicitan vuestras cooperaciones, vuestro apoyo y vuestro esfuerzo y van a inquietaros en vuestros talleres y oficinas.

Si el éxito coronó el motín, vosotros quedáis para siempre olvidados; ellos escalan a las que volvéis, a ocupar vuestro abandonado banco de trabajo; y si la estatística que es lo más probable, sigue a la azonada, ¡felices si salís sanos y salvos; muertos, ¿quién os resaca del campo?—La caridad pública ó vuestros desolados deudos: ¿heridos, ¿quién os cura y asiste?—vuestros deudos ó la caridad pública: ¿pérfidos, ¿quién os ampara?—vuestros deudos ó la misericordia divina....!

Y después ¿cómo quedan vuestros hogares? ¿desiertos, desolados? ¿cubiertos de deudos? ¿vuestras esposas viudas; huérfanos vuestros hijos; abandonados vuestros padres; perseguidos todos vuestros deudos!

En erogad a las madres, a las esposas, a los hijos, de Moncayo, González, Martínez, Lara, los Cerezos, Pímulos Mouroy, y tantas otras víctimas expiatorias de la inícuca revolución de 1864.

Vosotros, vuestras madres, vuestras esposas y vuestros hijos son las obligadas víctimas; y ellos, los cabecillas, los instigadores, los ambiciosos, quienes después se ríen de vuestra necia credulidad y sencillez y os escarnean.

Hubo un tiempo en que los revolucionarios recorrieron vuestros campos y talleres, sembrando la semilla de la iniquidad; abusaron de vuestra sencillez y os lanzaron a la revolución; y fueron las ruinas de todo linaje los únicos frutos de esa espantosa conflagración en que ardieron los pueblos.

Yermos los campos, desiertas las oficinas de la industria, el hambre y la desolación inasideron los hogares, y la orfandad y la miseria vinieron a reinar en medio de una oscura abyecta y desquiciada; y aquellos de vosotros que merecieron salvar la vida de la terrible contienda, tornaron mutilados al hogar, a mendigar de los suyos, de aquellos mismos a quienes antes habían alimentado con el vigor de sus brazos y el sudor de su frente, un mendrugo de pan para sustentar su invalidez valetudinaria.

En los campos de la revolución quedaron espárcidos los miembros de tautes obreros útiles y laboriosos que antes habían dado honra y provecho a su patria, llegando a ser después una carga onerosa para su familia y el Estado.

El trabajo, y nada más que el trabajo, es el que lleva esa actividad fecunda y portentosa a la sociedad y al hogar: de él reporta, aquella, esa fuerza moral que vivifica a los pueblos, y éste, todo el conjunto de bienes que labran la dicha del ciudadano.

Puebló alíjate de los revolucionarios, cierra tus oídos a sus inícuas irrisuaciones.

Artesanos! desprecia a los pérfidos que van a depositar odios que vosotros no sentís ni tenéis por qué sentir en vuestros corazones: negáles acceso en vuestros talleres, y sean el ruido glorificador del trabajo y el de vuestros instrumentos de labor la protesta más elocuente de su corruptora misión y los aceros que ahoguen en sus gargantas las sugestiones de la seducción.

Así, la Patria, segura de vuestra bondad y de vuestro patriotismo, podrá avanzar tranquila en el camino de su perfeccionamiento y el Gobierno entregarse con mayor solícitud a labrar vuestro bienestar.

ALGUNAS DE LAS RAZONES

QUE TUVO EL GOBIERNO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 3 DE AGOSTO.

Algunas de esas razones, en efecto, se hallan expuestas por nuestro Cónsul General en París, con la maestría que acostumbra, en la siguiente nota; pero no todas, v. g. la de que el Gobierno no había consultado al Consejo de Estado sobre medida ninguna de la clase que motivó la citada proposición y por consiguiente el Consejo no tenía facultad constitucional para la iniciativa que tomó. Nuestro Cónsul General ha comprendido muy bien cómo al comunicarlo esa proposición no era obligarle a que la cumpliera, sino que se dejaba el asunto a su buen juicio y discernimiento; pues ordenes de aquella naturaleza no se pueden impartir por motivos tan obvios que parece excusado expresarlos. Y esa fué obviamente otra de las razones que justificó la proposición del Consejo, a saber, que éste cierto no le daría cumplimiento nuestro Comisionado Fiscal, quien había ya renunciado repetidas veces; por lo cual podía telegrafiar en contestación que el Gobierno dispusiera a quién se entregaban los archivos del Consulado.

He aquí la nota del señor Ballén, que honra altamente a tan digno funcionario y justifica por completo la negativa del Gobierno.

Consulado General del Ecuador.—París, 18 de Setiembre de 1891.
H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir el apreciable oficio de U. S. de 15 de Agosto próximo pasado, y adjunta a él una proposición dirigida por el H. Consejo de Estado al Supremo Gobierno el 7 del mismo mes.

Esta proposición dice que yo, "prevenga al Sr. Conde d'Orkay que habiendo caído en el juicio del Gobierno, el contrato para la construcción del Ferrocarril del Sur, no pueda el concesionario proceder a la emisión del empréstito destinado a realizar esa empresa, sino resolviéndose a tomar a su cargo todos los servicios que le cause esa "aventurada emisión, de cuyas consecuencias será el único responsable. Oree asimismo el Consejo que se me debe ordenar que bajo mi firma haga publicar en Europa un aviso destinado a poner en conocimiento de los suscritores del género de título, por lo menos inseguro y controvertible, con que se hace la emisión y el manifiesto riesgo que correrían los accionistas de una empresa que reposa sobre la frágil base de una "concesión caducada en concepto del mismo "Gobierno que la otorgó."

La ley es el contrato mismo; el contrato es sinálgmatico, y ninguna de las dos partes que lo han suscrito puede arrogarse la facultad de dictar por sí y ante sí resoluciones que afectan los intereses de la otra parte, sin asentimiento de ésta ó sin decisión judicial. La decisión corresponde al Tribunal Arbitral instituido de común acuerdo en el art. 37 del contrato. Este Tribunal es la única autoridad que puede pronunciar la caducidad del pacto y resolver sobre la aplicación de cualesquiera de los casos de rescisión previstos en el art. 42.

A más de su legalidad, las medidas propuestas tendrían consecuencias terribles para mí personalmente. Se ha perdido de vista que no se trata de un empréstito nacional, sino del que solicita por su propia cuenta una compañía particular. Para emitir, ésta no necesita la autorización de nadie, y reos del Gobierno, quien ha reconocido en el art. 31 que la Compañía puede arbitrar fondos para la obra del ferrocarril, bajo su sola responsabilidad.

Por consiguiente, al presentarme yo a impedir públicamente la emisión con las cuales indicadas por el H. Consejo, corria el peligro, entonces inminente, de verme acusado con dafos y perjuicio.

El Código Penal francés castiga este delito con cuatro penas acumuladas: prisión, por la vindicta pública; indemnización pecuniaria para el querellante; multa para la administración de justicia ó inserción de la sentencia en veinte ó treinta diarios designados por el otendido.

Resultado: yo tendria la desgracia de sufrir una pena temporal infamante, mientras que los promotores del asunto serian tranquilos espectadores de mi sacrificio.

Tengo el honor de suscribirme de U. S., señor Ministro, con respetuosa consideración, muy obediente servidor.

C. BALLÉN.

Documentos Oficiales.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO DEL ECUADOR PARA LA SUSTITUCIÓN Ó CONVERSIÓN DEL DIEZMO, ADICIONAL AL CONCORDATO.—RATIFICACIÓN.

ANTONIO FLORES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Por cuanto el Congreso de la República ha aprobado el Convenio celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno del Ecuador, por los respectivos Plenipotenciarios, para la sustitución ó conversión del diezmo, cuyo contenido es:

(Conclusión.)

ARTICULO XV.

Con el fin de hacer cesar, cuando sea tiempo, el suplemento provisional de que se ha hablado, los Obispos darán todos los años cuenta al Gobierno del producto neto del impuesto del tres por mil sobre el valor de los

predios, y le restituirán dentro de los tres primeros meses del año siguiente la suma que el Estado les haya anticipado a título de suplemento y que resulte ser superior al presupuesto permanente establecido de las Diócesis. Por otra parte la obligación de rendir cuenta anual cesará apenas el experimento de los cinco años de que trata el art. 19, haya demostrado que el producto de la indicada contribución cubra el presupuesto permanente de las Diócesis.

ARTICULO XV.

Si surgiere alguna dificultad en cuanto a las disposiciones aquí conigradas, su Sanidad y el Presidente de la República del Ecuador se pondrá de acuerdo para resolverla amigablemente.

ARTICULO XVI.

El presente convenio se considerará como parte integrante del Concordato, y el pago de las respectivas ratificaciones se hará dentro de un año contado desde la fecha. En fé de lo cual los antedichos Plenipotenciarios firman el presente Convenio y lo sellan cada uno con su propio sello.

Hecho en Roma, a 8 de Noviembre de 1890.

(I. S.) LEONIDAS A. LARRERA.

Por tanto y en uso de la atribución que le concede el art. 90 de la Constitución ha venido a ratificar el Convenio preinserto, comprometiéndolo para su cumplimiento el honor nacional.

En fé de lo cual firma la presente ratificación, sellada con el sello de la República y referendada por el Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en Quito, a 8 de Agosto de 1891.

A. FLORES.

Pedro José Cevallos.

Y en virtud de haberse canjeado en Lima el 13 de Setiembre las respectivas ratificaciones, publíquese como ley del Estado. Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, a 10 de Octubre de 1891.

A. FLORES.

Agustín Guerrero.

Cronica Local.

Noviembre tiene 30 días: 5 de fiesta y 13 de trabajo.—El sol en Sagitario el 21.

FASES DE LA LUNA

Luna creciente el 9
Luna llena el 15
Cuarto menguante el 20

CALENDARIO.

Mañana Jueves 5 de Noviembre.—S. Zacarías y Santa Isabel padres de San Juan Bautista, y el beato Martín de Porrás, confesor.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, a la sombra.
A las 9 a. m. 24°
A las 3 p. m. 28°
Temperatura media 26°

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas del "Guayas" en la intersección de las calles de Bolívar y Fitchincha y la del "Pueblo" al Sur del Malecón.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada uno de las siguientes compañías: "Ávilas" N° 12, veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

MATADEO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

QUE GANARÁ.—Docientos noventa y dos sueros había importado, sólo hasta el 31 de Agosto, la alimentación del reo Roberto Andrade, suma que ha cubierto nuestra Legación en Lima y por cuya equivalencia ha girado una letra a cargo del Estado.

A ese precio, cualquier criminal se haría de mantenerse en una prisión hasta la consumación de los siglos; sabiendo que el precidio, convertido en seba, ha de dar barta para transformar al preso en lucio lechón.

No fuera de razón el Hablador de Corvantes, evidenciada, por la indemnización de 200 reales, al que había recibido una cuchillada, diciendo: ¿quién ha menester mejor una cuchillada que una necesidad?—no dicen que tiene cara de hereje?—y ¿dónde estaría mejor asentada una cuchillada que en la cara de un hereje? También se ha visto quien ha matado á su semejante no por el placer de matar, que hay delincuentes, dicen, que lo experimentan en el homicidio, sino por *matar necesidades* en la prisión.

No decimos por esto que el señor don Roberto Andrade pertenezca á linaje de delincuentes de tan baja estofa; no tal. El y los suyos tienen ideas más levantada de su crimen; pues pertenece á la gerarquía de... los tiranidas! y estos, desde Bruto hasta Giteauz, son gente que andan hombrándose en Saturno, Mercurio y más divindades del Olimpo. Si por algo ocupamos con este asunto un sitio en esta orónica, no es por don Roberto, persona invulnerable, es por los dineros del Estado.

FUGRO.—El cuerpo de Artillería salió esta mañana á ejercitarse en la sabana al tiro al blanco.

Sabemos que, con precisión admirable, á una distancia de 600 metros, acertaron al blanco un 96 por ciento, lo que quiere decir que donde el soldado ponee ojo ahí planta la papa, y no es tralo que tan bien ejercitado se halle, y que se sepa.

EL INDEPENDIENTE.—De las prensas de "La Nación" ha salido á luz un nuevo órgano de publicidad, periódico político de publicación eventual, que, con el significativo nombre de este mismo suelto, comparece en la arena dispuesto á surtirte la candidatura del señor don Luis Cordero para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Los artículos del colega dan la medida de la ilustración de sus redactores.

Saludamos atentamente al colega y deseándole larga vida, anhelamos igualmente que corone con el éxito la misión que le ha traído á la candente arena de la prensa.

INMUNACIONES.—Día 3.

Parroquia de la Concepción.—
Juan Valverde, 40 años, hipertrofia;
Segundo T. Andrade, 1 año, fiebre.

Parroquia del Sagrario:—
Francisco Pino, 60 años, fiebre.

Parroquia de San Alejo.—
Agustín Chaleñ, 35 años, del corazón.
Aguatín Castillo, 20 años, tisis.
Ambrosio López, 30 id. pulmonía.
Donatiano Sandoval, 45 años, fiebre.
Petrona Casco, 23 id. id.
Juan J. Salazar, 22 id. id.

NUMERÁTICA.—Ha llegado á nuestras manos una moneda de cobre bastante curiosa, así por su mérito arqueológico, como por su valor histórico. Es ella de forma circular, totalmente sellada, orlada de un cordón de doble filete bajo del cual, en el anverso, se lee: "R. E. PERUAN" y "1832" y al centro está: "12 DE FEBRERO". En el reverso, se vé, al centro, una cadena de montaña, los Andes, iluminados por el sol en el cenit, y en la falda de la montaña, hacia un extremo, un camello americano (*Llama*) recostado, y al otro extremo un gorro frigio en la punta de una asta y sobre el cual aparece algo así como nubes.

Aunque el número 182 desorienta el análisis investigador, es indudable que esa moneda pertenece á la época de los primeros movimientos políticos del virreinato por su independencia, ó, lo que es más probable, á la de los primeros de República, tal vez á la de los primeros de República, tal vez á los años de 1832, 33 ó 34 cuando el Perú, amparado por las ambiciones de Torre-Tagle y Riva-Aguero, deshonrado por las traiciones de Berindoaga y oprimido por los realistas, parecía destinado á la destrucción ó á la muerte, para valernos de las palabras de un historiador.

De todos modos, la citada moneda tiene relativo valor arqueológico é histórico y ella haría buen efecto en una colección numismática.

DESERTORES.—Dos individuos de tropa, pertenecientes á la banda de música de la Brigada de Artillería, que se iban desentando hacia el interior, fueron capturados en el Milagro y remitidos á la Policía.

El señor Gobernador ha ordenado sean entregados al Jefe de su cuerpo.

ESTADÍSTICA DE POLICÍA.—Bautizos y matrimonios efectuados durante el quince al veinte de próximo pasado mes:

Parroquia de la Concepción.
BAUTISMOS.

Hombres.....12 }
Mujeres.....11 } 23

Parroquia del Sagrario.

BAUTISMOS.

Hombres.....26 }
Mujeres.....21 } 59

Matrimonios.

José Itarico con Cruz Rizo; Juan de la C. Campuzano con Carmen Carrasco; y Angel Schupietre con María J. Salazar.

Parroquia de San Alejo.

BAUTISMOS.

Hombres.....3 }
Mujeres.....4 } 7

Matrimonios.

José Andrade con Angelina Pelais; Pedro L. Vaca con Victoria Leal y Moisés Vélaz con Nicolaza Betancourt.

HERIDAS.—Ciertos individuos intentaron cruzar apuestas de dinero en una casa donde anoche se jugaba naipes; y como se les rehusara aceptar las apuestas, sacó uno de ellos un estoque é hirió á tres de los concurrentes. De esos jugadores á *fortiori*, fueron cogidos dos y yacen en la Policía.

INTERESANTE PARA TODOS.

Desde el 1º del próximo Noviembre, quedará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra", calle de Sucre 1ª cuadra n.º 13, bajo la dirección y regencia del señor Alvarado, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Prueba hace fé.

Guayaquil, Octubre 26 de 1891.

Manuel Leonidas Iturralde.

DE BAJA ha sido dado el Inspector Carmelo Velazco, del cuerpo de Policía, por mala conducta.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIA.

Suplicamos se sirvan remitir por correo á esta Redacción el valor de las suscripciones devengadas; y pues no ignoran que con el n.º 549 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

NADA!—En sesenta suores ha sido multada la Empresa de Aseo de Calles, por desaseo. \$ 601 Como quien no dice nada! Y la empresa no mata y no se ahoga!

AMIS FAVORECEDORES Y

AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Jaques" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir á las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alvarado.

CLUB PROGRESISTA REPUBLICANO.—Anoche tuvo sesión este cuerpo electoral, con asistencia de las tres cuartas partes de sus miembros y inontaría el número] á unos 800. Desfilaron en formación con el mayor orden, sin victorear á nadie ni gritar ¡MUEBRES! á nadie. Fie en la santidad de su causa y guarda la circunspección que ella le exige.

Las causas perdidas necesitan de gritos alucinados para dar señales de que existen. Sabemos que esta noche debe reunirse en la Municipalidad.

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece á los estudiosos juveniles de esta culta Capital dar lecciones á do micilio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas.

CARLOS ISIGO.

OTRO CLUB.—El Club Cordero que tiene una magnífica casa para sus sesiones en la calle de la "Industria", debe tener esta noche su solemne instalación.

Salvemos que el personal de su Directorio lo compone gente muy principal.

ELECCIONES.—Las de Concejeros tendrán lugar desde el Domingo, próximo.

Dios proteja á la patria y contenga á la quiebra.

Tonos nuestros cables han venido asegurando que el Santo Padre está profundamente afligido por los desórdenes que tuvieron lugar en Roma á causa de la conducta inconveniente de los peregrinos franceses ante la tumba del Rey Víctor Manuel y en otros correspondientes están de acuerdo en decir que uno de los peregrinos dió una manotada al álbum donde registran su nombre. Las personas que visitan el Pantéon, y que al golpear lo gritó; visita el Papa! Muera el Rey Humberto! Abajo Víctor Manuel!

Un italiano que se encontraba en el Pantéon al mismo tiempo que los peregrinos franceses, furioso del insulto hecho á su antiguo Rey, hirió en el rostro al austríaco insultador. Los compañeros de este audacioso á defenderse, se armó escándalo, se aglomeró una multitud por curiosidad al principio y que informaba al punto de la causa de la zagalarda, sacó á lucir los puñales, atacó á los peregrinos y ayudó á la Policía á sitiar la Iglesia.

Los guardianes del orden público á duras penas pudieron proteger á los franceses: contra el furor de los italianos. A pesar de sus esfuerzos en calmar la cólera del populacho, éste dió caza á los peregrinos en todas partes de la ciudad.

Mr. Harmel, jefe de los obreros franceses que formaban la peregrinación, se presentó al Ministro de lo Interior, le manifestó lo que le causaba el incidente de que damos cuenta, y declaró rotundamente que era un hecho aislado que los otros peregrinos desaprobaban y lamentaban profundamente. Habiéndose calmado después el furor del pueblo, no hubo ya necesidad de abandonar á Roma antes de la fecha citada en el programa del regreso á Francia.

Los Kmlajadores de Francia en el Quirinal y el Vaticano no se han dado por entendidos del suceso, y los diarios italianos no le han dado importancia.

El Ministerio Francés en el acto que llegó á su conocimiento le ocurrido, envió á todos los Prelados de la República una circular, manifestándoles que sería muy conveniente desistir de las peregrinaciones á Roma, absteniéndose ellos mismos de visitar esa ciudad á causa de la animosidad del pueblo italiano provocada por el incidente del Pantéon. *Journal des Debats*, en un artículo de fondo sobre los desórdenes de Roma, protesta contra las pretensiones italianas de hacer de ellos cuestión política; y tiene razón sin duda para formular esa protesta, pues todos los italianos suficientemente instruidos sabrán que la mayoría de los franceses se abstiene por completo de entrar en cuestiones religiosas, que aun cuando sean justas, agrían los animos y descomponen la marcha serena de los pueblos.

PRECAUCIONES.—El jugador inglés Wells, que ha ganado á la ruleta en Monte-Carlo grandes sumas, en virtud, según se dice, de una combinación particular que posee, ha girado á Londres á un individuo de su familia 25 mil libras esterlinas para que las coliera á modo que le produjeran sus rentas, sin que ni el mismo después pueda hacer uso de ese capital para jugarlo de nuevo.

FURE.—Un sujeto que acaso sentiría que la cáscara indumentaria se hallaba ya bastante raída, atizó donde podriar á cambiársela por otra nueva, y cuando se hubo asegurado del lugar, entró muy sí señor al aposento elegido, se descasaró de lo viejo, se echó encima lo nuevo, que le quedó como cortado al cuerpo, y abandonando sus despojos, como cuando el alma abandona al infeliz mortal, se iba ya muy acicalado por esas calles de Dios, cuando cayó encima la Policía y lo llevó de punta en blanco á la reja, en donde, despojado del disfraz, ha vuelto á encasacarse con su pristina corteza, quedando, además, retenido en un aposento de la Intendencia hasta que le pase el susto.

Pobre fute!

GRAN ULTRAJE.—Dos individuos que por el hecho se barranta su conducta, embriagados á una señora y ultrajaron su honestidad. Denunciados, han sido debidamente castigados por el señor Intendente.

LA VISITA DE SAN MIGUEL.—Un correspondal en Roma escribe lo siguiente: "Má de cincuenta mil personas asistieron á la misa del Papa en la basílica de Svo Pedro, el 29 de setiembre, día de San Miguel.

Se tomaron toda clase de medidas para conservar el orden tanto á fuera como en el interior del templo, por la policía italiana y la policía pontificia. Un cordón de tropas formaba valla en la Plaza de San Pedro y solo pasaban las personas provistas de billetes. Los carabinieri italianos confraternizaban con los guardias del Sumo Pontífice.

Grandes aplausos saludaron la aparición de la comitiva del Gerarca Supremo de la Iglesia, el cual llevado s bre la *sedes gestatoria* avanzaba entamente y bendecía á la multitud. Su Santidad León XIII pare-

cia que estaba fatigado en extremo. Algunas veces le era muy difícil levantar el brazo y su hebra parecía abrumada con el peso de la tiara. Un cuarto de hora antes de la llegada del Papa, sus médicos habían dispuesto que se cerraran las ventanas que de antemano se habían tenido abiertas, y resultó que, al cabo de poco tiempo, no se podía respirar y varias personas se desmayaron."

UN PATRIARCA.—En Eldon (Iowa, Estados Unidos) ha muerto recientemente, á la edad in ochenta y siete años, Mr. Sanford Dowd, que fué padre de treinta y un hijos. Se había casado tres veces y tuvo cinco hijos de su primera mujer, diez de la segunda y diez y seis de la tercera.

UNA de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago será, según parece, una orquesta de cuatrocientos pianos colocados en forma de pirámide y en los cuales tocará un solo pianista!

Por medio de un mecanismo eléctrico podrá ejecutarse á la vez en esos cuatrocientos pianos.

Variedades.

LA EMPERATRIZ EUGENIA.

París, 20 de Junio (9,30 noche).—He sido admitido á celebrar una conferencia con nuestra ilustre compatriota la viuda de Napoleón III. No es necesario advertir que la noble dama me recibió con aquella muestras de simpatía que nunca escatimó á los españoles. En el curso de la conversación pregunté á la anciana Princesa:

—¿Pensaría permanecer mucho tiempo en esta capital?

—Lo desaba, contestó la ex-Emperatriz, pero se me ha dado á entender que mi estancia provaría acaso incidentes desagradables.

Sonríose tristemente la egregia viuda y añadió:

—Como quiero permanecer en la sombra, partiré de esta ciudad dentro de ocho días. A mi edad, y con el pie en la tumba, soy un verdadero judío errante... un judío errante muy triste.

—¿Sabía, señora, dije yo entonces, que una mujer llamada Chassenot pretende probar que es hija vuestra?

—No me extraña, repuso la ex-Emperatriz; es intemso el número de alucinadas que pretenden ser hijas mías, y tales pretensiones no carecen de base en realidad.

No ignoro que durante el período de florecimiento del régimen imperial los adictos más fervorosos de la dinastía consagraban sus hijos á Napoleón y algunas familias sometían al tatuaje á los recién nacidos, marcando el águila imperial en los brazos y las piernas de los niños. Parecida á la de éstos debe ser la historia de la cual me habéis hablado.

—¿Creo, señora, me atreví á preguntar, en la resurrección del Imperio?

La noble dama se levantó entonces, y con lágrimas en los ojos, con entrecortada voz y adoptando una actitud majestuosa, exclamó:—El Imperio murió al morir mi hijo.

Remitidos.

ELECCIONES.

El Club Republicano progresista tomando en consideración el patriotismo y méritos de los Señores:

- Dr.—Fausto E. Rendón
- Sr.—Simón Amador
- " David Betancourt
- " Juan Bautista Elizalde
- " Luis Chiriboga
- " Juan Gómez Piro.

Que han sido propuestos por varios periódicos de la localidad para Concejeros Municipales, que deban completar nuestro Ilustre Concejo, el año próximo, tiene á bien adherirse á la citada lista, pues los señores que la componen están recomendados por sí mismos.

Guayaquil, Octubre 7 de 1891.

El Presidente, GUILLERMO FRANCO.

El Secretario, JUAN DE D. CAREILLO.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Manjares dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 3 de 1890

HOTEL HUMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Estabilidad se ha abierto un magnífico
Hel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen
servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMÁS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opresiones y otras Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	Todas las Neuralgias nerviosas, se curan al instante con los
	TUBOS - LEVASSEUR		pastilles neurologiques del Dr. GUYON
Pide el Bulto de Garantía de la Bolsa de los Fabricantes. Póste: Farmacia ROBIQUET, 21, rue de la Harne, y en las principales de las Américas.			

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

£. 9,971,812. 7s 2d

Capital autorizadoLb. 3,000,000		
Id. suscrito 2,750,000		
Id. pagadoLb. 687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva	2,694,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias	6,936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio	1,368,356	9 6
Id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	806,998	14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. C. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.7

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos financieros, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas Piqueros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bistumato por CHARLES FAY, 104, rue de la Paix, París.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M.
Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y todo género de artículos a la costa, en la parroquia de San Fernando del Sur.

de carga del interior y remisión de Caceres (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacén y depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

H. recibido constantemente

L. C. STAGG.



ACEITE de HOGG
HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889
 y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tosa, Perisoneo, Urticaria, los niños raquíticos, Hinchazón, Erupciones del cutis, etc.
 Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen más de agua, y que los aceites blancos de Naranja, cuya utilidad se sabe por ser gran parte de sus propiedades curativas.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Tómese sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Sello Francés.
 SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS
 M. PRENTA COMERCIAL